

SALLIQUELO, 24 DE OCTUBRE DE 1.991.-

CONSIDERANDO:

Que es facultad de este H.C:D. autorizar al Departamento Ejecutivo en lo que se refiere a declarar de Utilidad Pública y sujeto a expropiación diversas extensiones de terrenos, algunos de ellos sin cuidado en lo que se refiere a limpieza y/o proliferación de alimañas que afectan en grado sumo la tranquilidad y salud de la población, al mismo tiempo pueden ser para beneficio de la misa en construcción de viviendas en un futuro inmediato,

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN SESION ORDINARIA DEL DIA DE LA FECHA Y DE ACUERDO A LAS FACULTASDES QUE LE SON INHERENTES SANCIONA LA SIGUIENTE:

### **ORDENANZA**

ARTICULO 1º).- Declárase de Utilidad Pública y sujetos a expropiación los lotes de terrenos y quintas que a continuación se enumeran, con todo lo plantado, edificado y/o mejoras

- 1) Nomenclatura Catastral: Circ.III. Secc.A.- Manzana 41. Parcela 7. Propietario Campodonico de Traverso Carmen E. Dicho inmueble se encuentra registrado bajo el folio nº 189 año 53. Pda Inmobiliaria nº 1207 con una superficie de 800m2.
- 2) Nomenclatura Catastral: Circ.III. Secc.A. Manzana 41. Parcela 8. Propietario Campodonico Manuel F. y otros. Dicho inmueble se encuentra registrado bajo la matrícula 3010. Inmobiliario 1208, con una superficie de 800mts2.
- 3) Nomenclatura Catastral. Circ.III. Secc.A. Manzana 41. Parcela 9. Propietaria Campodonico de Perri Victoria. Dicho inmueble se encuentra registrado bajo el folio 190 año 53. Inmobiliario 1209 con una superficie de 800 mts2.
- 4) Nomenclatura Catastral. Circ.III. Secc.A. Manzana 66. Parcela 6. Propietario Brizuela Tirso. Dicho inmueble se encuentra registrado bajo el folio 898 año 09. Inmobiliario 1635 con una superficie de 2000 mts2.
- 5) Nomenclatura Catastral. Circ.III. Secc. A. Manzana 69. Parcela 1ª Propietario Campodonico Raúl M. Dicho inmueble se encuentra registrado bajo el folio 188. Partida Inmobiliaria 1665 con una superficie de 295,50 mts2.
- 6) Nomenclatura Catastral. Circ.III. Secc.A. Manzana 69. Parcela 1b. Propietario Campodonico Raúl M. Dicho inmueble se encuentra registrado bajo el folio nº 188 año1.953. Partida inmobiliaria 1666 con una superficie de 300 mts2.
- 7) Nomenclatura Catastral. Circ.III. Secc. A. Manzana 69. Parcela 1c. Propietario Campodonico Raúl M. Dicho inmueble se encuentra registrado bajo el folio nº 188 año 53. Partida inmobiliaria 1667 con una superficie de 300 mts2.
- 8) Nomenclatura Catastral. Circ. III. Secc. A. Manzana 69. Parcela 1d. Propietario Campodonico Raúl M. Dicho inmueble se encuentra registrado bajo el folio 188 año 53. Partida inmobiliaria 1668. Con una superficie de 300 mts2.
- 9) Nomenclatura Catastral. Circ. III. Secc. A. Manzana 69. Parcela 21. Propietario Campodonico Raúl M. Dicho inmueble se encuentra registrado bajo el folio 188 año 53. Partida Inmobiliaria 1589, con una superficie de 500 mts2.
- 10) Nomenclatura Catastral. Circ. III. Secc. A. Manzana 69. Parcela 22. Propietario Campodonico

- Raúl M. Dicho inmueble se encuentra registrado bajo el folio 188 año 53. Partida inmobiliaria 1690, con una superficie de 400 mts<sup>2</sup>.
- 11) Nomenclatura Catastral. Circ. III. Secc. A. Manzana 75. Parcela 4<sup>a</sup>. Propietario Campodonico de Traverso Carmen. Dicho inmueble se encuentra registrado bajo el folio 189 año 53. Partida inmobiliaria 1833 con una superficie de 500 mts<sup>2</sup>.
  - 12) Nomenclatura Catastral. Circ. III. Secc. A. Manzana 75. Parcela 4b. Propietario Campodonico de Traverso Carmen. Dicho inmueble se encuentra registrado bajo el folio 189 año 53. Partida Inmobiliaria 1834 con una superficie de 400 mts<sup>2</sup>.
  - 13) Nomenclatura Catastral. Circ. III. Secc. A. Manzana 75. Parcela 4c. Propietario Campodonico de Traverso carmen. Dicho inmueble se encuentra registrado bajo el folio 189 año 53. Partida inmobiliaria 1835, con una superficie de 300 mts<sup>2</sup>.
  - 14) Nomenclatura Catastral. Circ. III. Secc. A. Manzana 75. Parcela 4d. Propietario Campodonico de Traverso Carmen. Dicho inmueble se encuentra registrado bajo el folio 189 año 1953. Partida inmobiliaria 1836 con una superficie de 200 mts.
  - 15) Nomenclatura Catastral. Circ. III. Secc. A. Manzana 75. Parcela 4e. Propietario Campodonico de Traverso Carmen. Dicho inmueble se encuentra registrado bajo el folio 189 año 53. Partida Inmobiliaria 1837 con una superficie de 195,50 mts<sup>2</sup>.
  - 16) Nomenclatura Catastral. Circ. III. Secc. A. Manzana 75. Parcela 4f. Propietario Campodonico de Traverso Carmen. Dicho inmueble se encuentra registrado bajo el folio 189 año 1953. Partida Inmobiliaria 1838 con una superficie de 200 mts<sup>2</sup>.
  - 17) Nomenclatura Catastral. Circ. III. Secc. A. Manzana 75. Parcela 4g. Propietario Campodonico de Traverso Carmen. Dicho inmueble se encuentra registrado bajo el folio 189 año 53. Partida inmobiliaria 1838 con una superficie de 300 mts<sup>2</sup>.
  - 18) Nomenclatura Catastral. Circ. III. Secc. A. Manzana 75. Parcela 4h. Propietario Campodonico de Traverso Carmen. Dicho inmueble se encuentra registrado bajo el folio 189 año 53. Partida inmobiliaria 1840 con una superficie de 400 mts<sup>2</sup>.
  - 19) Nomenclatura Catastral. Circ. III. Secc. A. Manzana 79. Parcela 7. Propietario Garcia Teodoro. Dicho inmueble se encuentra registrado bajo el folio 438 año 39. Partida Inmobiliaria 1886. Con una superficie de 2600 mts<sup>2</sup>.
  - 20) Nomenclatura Catastral. Circ. III. Secc. A. Manzana 80. Parcela 6. Propietario Molina de Damiani María y otros. Dicho inmueble se encuentra registrado bajo la D.H. n° 1305 año 39. Partida Inmobiliaria 1895 con una superficie de 2600 mts<sup>2</sup>.
  - 21) Nomenclatura Catastral. Circ. III. Secc. A. Manzana 80. Parcela 6. Propietario Alvarez Jorge Omar. Dicho inmueble se encuentra registrado bajo la matrícula 3348. Partida Inmobiliaria 1896 con una superficie de 2.600 mts<sup>2</sup>.
  - 22) Nomenclatura Catastral. Circ. III. Secc. A. Manzana 81. Parcela 7. Propietario Jesús Avellaneda. Dicho inmueble se encuentra registrado bajo el folio 745 año 09. Partida Inmobiliaria 1905 con una superficie de 3250 mts<sup>2</sup>.
  - 23) Nomenclatura Catastral. Circ. III. Secc. A. Manzana 82. Parcela 4<sup>a</sup>. Propietario Campodonico de Falconer Rosa. Dicho inmueble se encuentra registrado bajo el folio 194 año 53. Partida Inmobiliaria 1918 con una superficie de 1350 mts<sup>2</sup>.
  - 24) Nomenclatura Catastral. Circ. III. Secc. A. Manzana 82. Parcela 5. Propietario Morales Jesús. Dicho inmueble se encuentra registrado bajo el folio 591 año 1907. Partida Inmobiliaria 1920. Superficie 3250 mts<sup>2</sup>.
  - 25) Nomenclatura Catastral. Circ. III. Secc. A. Manzana 91. Parcela 4. Propietario Rodriguez y Torrecella José. Dicho inmueble se encuentra registrado bajo la matrícula 2967. Partida Inmobiliaria 2072 con una superficie de 2600 mts<sup>2</sup>.

- 26) Nomenclatura Catastral. Circ.III. Secc. A. Manzana 91. Parcela 1. Propietario Hernandez José y otros. Dicho inmueble se encuentra registrado bajo el folio 185 año 1928. Partida inmobiliaria 2069. Superficie de 2600 mts<sup>2</sup>.
- 27) Nomenclatura Catastral. Circ.III. Secc. A. Manzana 92. Parcela 3. Propietario San Martín Julio C. Dicho inmueble se encuentra registrado bajo la matrícula 2926. Partida inmobiliaria 2075 con una superficie de 2495,50m<sup>2</sup>.
- 28) Nomenclatura Catastral. Circ. III. Secc. A. Manzana 94. Parcela 1<sup>a</sup>. Propietario Benito Héctor A. Dicho inmueble se encuentra registrado bajo la matrícula 3549. Partida inmobiliaria 2088, con una superficie de 1.895,50 mts<sup>2</sup>
- 29) Nomenclatura Catastral. Circ. III. Secc. A. Manzana 95. Parcela I. Propietario Goncalvez Martín José. Dicho inmueble se encuentra registrado bajo el folio 152 año 61. Partida Inmobiliaria 2099, co una superficie de 2995,50 mts<sup>2</sup>.
- 30) Nomenclatura Catastral. Circ. III. Secc. A. Manzana 97. Parcela 3k. Propietario Varillas Rely A y otros. Dicho inmueble se encuentra registrado bajo la matrícula 2641/47. Partida inmobiliaria 2127, según plano de mensura y unificación 122-1-81, con una superficie de 1995,50 mts<sup>2</sup>.
- 31) Nomenclatura Catastral. Circ. III. Secc. A. Manzana 97. Parcelas 3h,4<sup>a</sup>,4b,4c,4d,4e,4f,4g y 4h. Propiedad de Monti de Salvetti Cecilia, registrada bajo la matrícula207/09 D.H. 882/61. Partidas Inmobiliarias 2218 – 3305/12. Con una superficie total de 2.995,50 mts<sup>2</sup>.
- 32) Nomenclatura Catastral. Circ. III. Secc. B. Manzana 23b. Parcela I. Propietario Amán Matías. Dicho inmueble se encuentra registrado bajo el folio 133 año 64. Partida Inmobiliaria 2394, con una superficie de 8982 mts<sup>2</sup>.
- 33) Nomenclatura Catastral. Circ. III. Quinta 15. Propietario Fuentes Matías A- Dicho inmueble se encuentra registrado bajo la matrícula2465. Partida Inmobiliaria 2385 con una superficie de 4ha92a70ca.
- 34) Nomenclatura Catastral. Circ. III. Quinta 32. Propietario Benincasa Raúl F. y otros. Dicho inmueble se encuentra registrado bajo la matrícula 2630. Partida 2405. Superficie 2ha 60as.
- 35) Nomenclatura Catastral. Circ. III. Secc. B. Quinta 51 Parcela II. Propietario Pereira David y otros. Dicho inmueble se encuentra registrado bajo la matrícula 3276 con una superficie de 2hs11as72ca
- 36) Nomenclatura Catastral. Circ. III. Secc. B. Quinta 51. Parcela I. Propietario Pereira David y otros. Dicho inmueble se encuentra registrado bajo la matrícula 3277, con una superficie de 1ha,26as59ca.
- 37) Nomenclatura Catastral. Circ. III. Secc. B. Quinta 51. Parcelas 2 y 3. Propietario Pereira David y otros. Dicho inmueble se encuentra registrado bajo la matrícula 3278 con una superficie de 941mts<sup>2</sup>.-----

ARTICULO 2º).- Autorízase al Departamento Ejecutivo a dar el destino que surge de los considerandos a las expropiaciones que puedan realizarse.-----

ARTICULO 3º).- Autorízase al Departamento Ejecutivo a solicitar al Superior Gobierno de la Pcia de Buenos Aires los aportes económicos que demanden las expropiaciones.-----

ARTICULO 4º).- Autorízase al Departamento Ejecutivo a realizar todas las gestiones pertinentes ante el Registro de la Propiedad Inmueble de la Pcia de Bs. As., a efectos de la inscripción y toma de razón de la presente Ordenanza.-----

ARTICULO 5º).- Dado el carácter de registrable de la presente Ordenanza por ante el Registro de la Propiedad Inmueble, sanciónese en doble original a sus efectos.-----

ARTICULO 6º).- Cúmplase, comuníquese, regístrese, inscribábase en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Pcia, dese al Registro Oficial y archívese.-----

ORDENANZA N° 633/91.-

